

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO:		x	
<b>Consulta Médico General SMDIF</b>							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DIF-24			
Brindar atención médica general a la ciudadanía de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad social.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, Ley General de Salud del Estado de México, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículo 1, Fracciones XXII, y XXV, Ley de Asistencia Social, Estatuto Orgánico del SMDIF, Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos Condiciones Generales de Trabajo del Sistema Nacional DIF, 1,2,3 del Reglamento de SMDIF, Artículo 22, Fracción III, la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Prestación de Servicios Médicos Mexicana NOM-169-SSA1-1998 (del expediente clínico).					
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta Médica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Un mes	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		n/a	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se cumpla con los requisitos solicitados.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		n/a					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
n/a		n/a		n/a		n/a	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
n/a		n/a		n/a		n/a	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
n/a		n/a		n/a		n/a	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir a las instalaciones del DIF. 2.- Esperar turno para pasar a la revisión con el Médico. 3.- Toma de signos vitales por parte de la enfermera. 4.- En caso de tener estudios presentarlos al Médico General.					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		30 Minutos por Paciente					
COSTO:		\$30.00		Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Primera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2025.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja del SMDIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		n/a					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		n/a					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)		Médico general	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Médico Cirujano Arturo Chávez Segura (turno matutino) / Médico Cirujano Omar Juárez Tlapa (turno vespertino)	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Acueducto	NO. INT. Y EXT.: s/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoleya del Río
C.P.:	52540	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 15:00 horas.(turno matutino) Martes y Jueves de 08:00 a 14:00 horas (turno matutino) Lunes a Viernes de 17:00 a 22:00 horas (turno vespertino)
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	380 2830	n/a	n/a
CORREO ELECTRONICO:			
n/a			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:		n/a	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		n/a	
DOMICILIO:	CALLE:	n/a	NO. INT. Y EXT.: n/a
COLONIA:	n/a	MUNICIPIO:	n/a
C.P.:	n/a	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	n/a
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
n/a	n/a	n/a	n/a
CORREO ELECTRONICO:			
n/a			
FORMATO(S) DESCARGABLES		n/a	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si tengo una fractura me atienden?		
RESPUESTA:	Si, se realiza valoración y se canaliza.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si estoy embarazada puedo acudir a consulta?		
RESPUESTA:	Si, se realiza valoración y se brinda atención o canalización de acuerdo a gravedad.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuenta con sala de recuperación?		
RESPUESTA:	No		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
		n/a	

 <b>ALMOLOYA DEL RÍO</b> Ayuntamiento 2025 - 2027 <b>MÉDICO GENERAL</b> MÉDICO GENERAL SMDIF  <b>MÉDICO GENERAL</b>  <b>ALMOLOYA DEL RÍO</b> Ayuntamiento 2025 - 2027 <b>MÉDICO GENERAL</b>	VISTO BUENO:  <b>C. MARTHA ROSA GARCÍA CAMPOSANO</b> COORDINADORA GENERAL DE APOYOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA <b>ALMOLOYA DEL RÍO</b> Ayuntamiento 2025 - 2027 <b>COORDINACIÓN DE APOYOS INSTITUCIONALES</b>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>28 / 03 / 2025</u>
--	--	--

**MÉDICO GENERAL**

**COORDINACIÓN DE APOYOS INSTITUCIONALES**